

Editorial del Número 4

Carlos E Bisso

La concreción de este cuarto número tiene un significado muy especial, es el resultado de los hitos que fueron fijados en las anteriores entregas y que motiva el reconocimiento a todos los que han colaborado de maneras diferentes.

También, sin falsa modestia, una confirmación exitosa de los augurios de quienes alentaban el desafío intelectual de articular el nivel teórico con la investigación de la realidad.

El entretejido entre la teoría y la investigación, como recordaba Merton, conduce al límite de grandes territorios imperfectamente explorados, hasta que en un esfuerzo común, un grupo de observadores y analistas críticos de la realidad, consigue traspasar esos límites e iluminarla.

He aquí lo que han propuesto los autores.

El trabajo colectivo encabezado por el prestigioso profesor Carlos A. Lista, investiga sobre la *individualización judicial de la pena*, y superando los contenidos formales que inicialmente puedan encuadrar el tema, examina los aspectos extra-legales que afectan la actividad de los magistrados y sus resultados.

Atrás quedaron los tiempos en que la actividad jurisdiccional semejaba una “caja negra” cuyo interior no podía develarse y esta contribución es una valiosa prueba de ello.

Luego, sendos aportes nos introducen en la temática del empleo doméstico desde la visión del régimen previsional y la *precarización laboral* oculta en las pasantías universitarias, analizando así la repercusión de la legislación vigente en realidades laborales específicas.

El tema del *género* tiene en este número la particularidad de ser observado pluralmente, desde la problemática de la participación de la mujer en los partidos políticos, en el apasionante período histórico 1912-1957, el trabajo de las legisladoras en concreto ámbito de la Cámara de Diputados de La Pampa y las consecuencias de las violaciones al derecho a la vivienda.

En cuanto a la *violencia familiar*, se argumenta que la falta de conocimiento sobre dicha temática, es el fundamento de la carencia de respuesta adecuada por parte de los

operadores policiales. Tal conclusión es sostenida por los resultados de una investigación, en la visión de un actor comprometido con el accionar de las instituciones policiales.

Por otra parte, la actividad de las *fuerzas de seguridad* reflejada en los archivos de la DIPA, considerando los orígenes y las prácticas de la actualidad, resignifican dichos archivos, como productores de sentido en tono a la construcción de la memoria social de la última dictadura.

La ley penal desde el enfoque semiótico y El discurso jurídico: apuntes para un análisis semiótico, proponen, gracias a una metodología adecuada, descubrir el sentido de los textos, que difícilmente pueda apreciarse en una lectura superficial.

Resulta evidente que la actualidad social se encuentra atravesada dramáticamente por el tema del medio ambiente. En ese contexto es valioso recorrer históricamente las ideas durante la década de 1960, para llegar a comprender el estado actual de la cuestión.

El *uso de agroquímicos* ha generado a nivel mundial un profundo y generoso debate, en el que han participado diversas disciplinas científicas. Sin duda el estudio de la relación entre los descubrimientos científicos y la estructura jurídica, abre la puerta a una lista formidable de problemas que deben recibir un tratamiento empírico adecuado a su trascendencia.

La *deuda externa* y la gestión del FMI en la crisis del 2001, merece un análisis en el que debiera prescindirse de prejuicios, para comprender la dinámica y el poder de tan cuestionada institución.

Diversidad cultural y multiculturalismo propone una aproximación sobre el apasionante tema de exclusión cultural en la construcción de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

En línea con el espíritu de la publicación se inaugura una sección de *comentarios de fallos* y se completa con un *comentario bibliográfico*, como contribución a la permanente actualización en la materia.

Consecuente con la propuesta repetida en todas las presentaciones, se reitera la invitación a contribuir al cabal conocimiento de la realidad del derecho, en el marco de la libertad y el respeto de todas las opiniones.

El Director